

**ACTA CUARTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 21 de junio de 2024**

**SESIÓN IV**

**COMPOSICIÓN DE LA MESA**

**Presidenta titular:** D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Concepción Zamorín Fernández, Jefa de Sección Recepción Suministro de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

**Vocal:** D<sup>ña</sup>. D<sup>a</sup>. Inés Suárez Fernández, Jefa de Sección de la Intervención Delegada (18) de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

**Vocal:** D. Francisco Marrero Cabarcos, Letrado Habilitado por la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias

**Secretaria:** D<sup>a</sup> María Pérez Rodríguez, Jefa de Negociado Distribución y Control de Suministros de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:30 horas, del día 21 de junio de 2024 en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que se señalan en la parte superior del presente Acta, indicando que la representante de Intervención General y el representante de los Servicios Jurídicos acceden a la sesión mediante webex, para proceder al examen de la documentación presentada por las licitadoras, en respuesta al requerimiento realizado por esta Mesa en base a lo acordado por los miembros de la misma, el pasado 5 de junio de 2024, en el procedimiento de licitación del suministro denominado: «**EQUIPAMIENTO ESCOLAR DE MATERIAL MOBILIARIO ÁREAS DOCENTES, CON DESTINO A CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIO, DE NUEVA CREACIÓN, IES SAULO TORÓN (35000628), DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**» MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGULACIÓN ARMONIZADA, TRAMITACIÓN URGENTE (Exp.: 0004-2024-CASU).

La Sra. Presidenta da comienzo al acto que, sucintamente, se desarrolla de la forma siguiente:

Constituida la Mesa de Contratación, se da traslado del acta de la sesión del 5 de junio de 2024, a efectos de su valoración y, en su caso, proceder a su aprobación.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a abrir los archivos que contienen la documentación presentada por las licitadoras Beniart, S.A., Fernando Chacón Miguel, Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L., Emilio Gómez Abellán, Forespan, S.A., Sacai, S.A. y Servicios Deportivos Integrales Canarias cuyo contenido debe corresponder con el detallado en los apartados segundo y tercero del Acuerdo adoptado en el Acta n.º 3 de la Mesa de Contratación de fecha 5 de junio de 2024.

En relación al apartado segundo de dicho Acuerdo, se comprueba por la Mesa que la licitadora Beniart, S.A., ha presentado la oferta económica ajustada al Anexo I que se indica en la cláusula 15.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) regulador de la licitación.

Se recuerda por la Presidenta al resto de la Mesa que en la sesión anterior, celebrada en fecha 5 de junio de 2024, se procedió a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación presentados por las licitadoras, apreciando que las ofertas económicas de Fernando Chacón Miguel, Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L., Emilio Gómez Abellán, Forespan, S.A., Sacai, S.A. y Servicios Deportivos Integrales Canarias, estaban incursas en presunción de anormalidad respecto de los lotes que se indica a continuación, por lo que se les requirió para que en un plazo de 5 días hábiles justificasen sus

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP):

- Fernando Chacón Miguel, S.L., en relación al lote 9 «Tablero de corcho» y al lote 18 «Papelería»
- Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L., con respecto al lote 9 «Tablero de corcho»
- Emilio Gómez Abellán referente al lote 4 «Estantería abierta»
- Forespan, S.A. y Sacai, S.A. en relación al lote 9 «Tablero de corcho»
- Servicios Deportivos Integrales Canarios (SERDICAN) con respecto al lote 46 «Balones baloncesto», al lote 50 «Portería fútbol sala (juego 2 uds.)», al lote 54 «Lote práctica Floorball Hockey», al lote 55 «Escalera agilidad plana» y al lote 56 «Conos»

La licitadora **Fernando Chacón Miguel, S.L.** en relación con el lote 9 «Tablero de corcho» y lote 18 «Papelería», justifica esta baja por los siguientes motivos:

**En relación al lote 9** manifiesta:

*“ Que la empresa FERNANDO CHACON MIGUEL, S.L. cuenta con unas condiciones comerciales y logísticas que se traducen en un ahorro de costes que le permiten realizar el suministro del artículo del lote 9 en las condiciones ofertadas sin merma en las calidades y que se concretan en los siguientes puntos:*

*1.- Nuestra empresa es distribuidora oficial de la marca PLANNIG SISPLAMO, S.L., líder nacional de fabricación de productos auxiliares, que viene suministrando el producto de tablero de corcho con la referencia comercial 765/6 desde hace décadas. Adjuntamos escrito suscrito por al mercantil PLANNIG SISPLAMO atestiguando este extremo.*

*2.- Nuestra condición de distribuidor oficial, unido a la cantidad ofertada (76 unidades) nos permite conseguir un precio de coste de adquisición inferior al resto de licitadores.*

*3.- En el plano logístico, las dimensiones del producto de tablero de corcho, permite la paletización de hasta 50 unidades en un único palet de 2 m3 perfectamente embalado y flejado, reduciendo los costes de transportes y manipulación hasta pie de obra.*

*4.- Además, la mercancía no transitará por el interior de la península sino directamente de fábrica al puerto logístico con destino Canarias, reduciendo una vez más el coste logístico.*

*5.- Por último, nuestra empresa es suministradora habitual del Servicio Canario de Salud por lo que cuenta con la logística suficiente en la Comunidad Canaria para el montaje simultáneo del producto suministrado con otros suministros cercanos, lo que implica una reducción de gastos de montaje.*

*En definitiva, nuestros costes se sitúan por debajo del precio ofertado y nos permite garantizar el suministro según las condiciones y calidades indicadas en el pliego.”*

La licitadora aporta escrito justificativo suscrito por Planning Siplamo S.L., donde se especifica que Fernando Chacón Miguel S.L., cuenta con unas condiciones de descuentos pactadas para el producto ofertado en el expediente y que atendiendo al número de unidades ofrecidas (76 unidades) le permite ofrecer el producto al precio con margen suficiente para ambas empresa, siendo conocedores de la oferta y que la ratifican, que se garantiza el suministro en las condiciones establecidas en el Pliego, cumpliendo con las especificaciones técnicas de las descripciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB. Y CONTROL SUMI.

Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

En relación al **lote 18** desglosa su oferta, en los siguientes puntos:

Desglose coste			
Elemento	Unidad	€/unidad	Total
Coste papelería	1	9,85 €	9,85 €
M.O.Montaje	1	2,70 €	2,70 €
Transporte	1	2,00 €	2,00 €
<b>Total coste</b>			<b>14,55 €</b>
Precio venta			19,55 €
Margen industrial		34,43 %	5,00 €

*“1.- Se trata de un producto económico que únicamente puede repercutir negativamente el transporte.*

*2.- Al poderse apilar encajando una sobre otra papelería, conseguimos transportar tanto de fábrica a nuestras instalaciones como de éstas hasta destino, con el mismo cubicaje que una única papelería.*

*3.- El coste de montaje queda reducido a una única unidad, dado que no precisa ninguna manipulación.*

*En definitiva, nuestros costes se sitúan por debajo del precio ofertado y nos permite garantizar el suministro según las condiciones y calidades indicadas en el pliego.”*

La empresa **Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L.**, referente al Lote 9 «Tablero de corcho» justifica el bajo nivel de precio por los siguientes motivos:

*“...que es una empresa de ámbito regional que cuenta con suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional para suministrar los productos ofertados a su entidad y que posee mas de 30 años de experiencia en el sector.*

*Nos comprometemos expresamente a ejecutar el contrato que se le adjudique en los términos descritos en la oferta realizada del expediente de referencia.*

*Disponemos de nave propio de 1.500 metros cuadrados, situada en Avda.El paso nº 43 en Los Majuelos. Y también de una flota de vehículos propia lo que permite ahorros tales como gastos de envío, al tener reparto y almacenaje propio y ya amortizado, y en gastos de carácter estructural ( financiación, alquileres, renting de vehículos, etc) y por tanto nos da la posibilidad de ser más competitivos y poder ofertar precios más ajustados.*

*La empresa forma parte de un grupo de compras, de ámbito nacional, Linking Mark, al cual pertenecen doce empresas de suministros de material de oficina, informática y mobiliario de reconocida solvencia a nivel nacional.*

*La pertenencia al citado grupo nos permite, fundamentalmente, un ahorro muy significativo en los costes de los productos que adquirimos, debido a la negociación directa con fabricantes, y compras conjuntas en economías de escala, así como la bonificación en forma de rappel por objetivos de compras altas*

*Estos costos tan ventajosas y ajustados junto con instalaciones y almacén propios en Canarias así como nuestra propia flota de distribución es lo que nos permite ser tan competitivos en los precios que ofertamos. En concreto, nuestro grupo negocia directamente con uno de los principales fabricantes de pizarras y corchos a nivel europeo con envíos directos de fábrica.*

*En conclusión la justificación de nuestra oferta tan ventajosa la podríamos resumir en 3 puntos:*

*1. Reducción de los costes de adquisición de los productos al pertenecer a un grupo de compra nacional y la negociación directa con los fabricantes más importantes.*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND0. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras y Equipamientos**

2. Reducción de los costes de transporte al poseer flota propia y de los costes de almacenamiento, al tener instalaciones propias en Canarias
3. Un alto volumen de negocio, cercamos a los 2 millones de euros

La empresa **Emilio Gómez Abellán** referente al Lote 4 «Estantería abierta», justifica esta baja por lo siguientes motivos:

*“Que la empresa EMILIO GOMEZ ABELLAN, es una empresa fabricante de mobiliario escolar que cuenta con unas condiciones comerciales y logísticas que se traducen en un ahorro de costes que le permiten realizar el suministro del artículo del LOTE 4 MB 808 ESTANTERIA ABIERTA en las condiciones ofertadas sin merma en las calidades y que se concretan en los siguientes puntos:*

1.- Nuestra empresa dispone de un stockaje de 12.500 m3 de tablero y canto, suficiente para mantener la producción de los dos próximos años, materia prima adquirida a precios muy competitivos y que quedaron fuera de las escaladas de precios de los últimos años.

2.- La empresa se encuentra muy especializada en el sector, contando con varios modelos estandarizados que suponen el 90% de nuestras ventas, contando con piezas prefabricadas de estos modelos que permiten agilizar el proceso de fabricación y el ahorro de costes propios de la fabricación en serie.

3.- Disponemos de moldes propios de inyección para todas las piezas plásticas que componen nuestros productos, como deslizantes, casquillos, tornillos de abroche, esquineras, generando un importante ahorro que se traslada al precio ofertado.

4.- Que, en el proceso de fabricación, suministro y montaje, nuestra empresa es capaz de conseguir un margen industrial del 19,55 % ... en base al siguiente escandallo:

Desglose coste			
Elemento	Unidad	€/unidad	Total
Tablero	4	10,90€	43,60€
Canto	8	1,459 €	11,67€
Embalaje	1	5,84 €	5,84 €
Casquillo	64	0,003 €	0,19 €
Deslizante	4	0,024 €	0,96 €
Enganches	16	0,020 €	0,32 €
Esquineras	8	0,023 €	0,19 €
Tornillos de abroche	4	0,020 €	0,08 €
M.O.Montaje	6	8,79 €	52,74 €
Transporte	1	39,60 €	39,60 €
<b>Total coste</b>			<b>155,19€</b>
Precio venta			192,90 €
Margen industrial		19,55%	37,71 €

La empresa **Forespan, S.A.** en relación al lote 9 «Tablero de corcho», alega lo siguiente:

1.- Se haya al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales impuestas por las disposiciones vigentes y de igual manera en sus obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, para lo cual aporta certificados de inexistencia de deudas con Hacienda y Seguridad Social, así como póliza de responsabilidad civil.

2.- Condiciones favorables, la licitadora tiene una experiencia consolidada de 50 años en la fabricación de mobiliario escolar siendo un referente en nuestro sector, trabajando con el Ministerio de Educación y su normalización de mobiliario escolar del año 1981 hasta las actuales Consejerías de Educación de las diferentes CCAA, se adjuntan certificados de buena ejecución de los tres últimos años.

En sus 15.000 metros cuadrados destinados a los pabellones de construcción y almacenamiento, Forespan S.A. dispone de líneas de producción y maquinaria con una gran capacidad productiva, siendo todos estos

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

procesos supervisados bajo la normativa ISO 9001 que garantiza la capacidad de proporcionar de forma eficiente y con calidad nuestro productos.

De igual manera Forespan dispone del sistema de gestión ambiental ISO 14001 que garantiza la protección ambiental que se generan en cada una de las actividades que desarrolla.

La licitadora desglosa su oferta, teniendo en cuenta los costes de fabricación, materias primas y mano de obra utilizados, así como el transporte, solicitando la confidencialidad de los datos.

La oferta presentada por la empresa **Sacai S. A.** se escandalla de la siguiente manera:

**2.- ESCANDALLO Y COSTES – LOTE 9 (TABLERO DE CORCHO)**

Desglose coste TABLERO DE CORCHO			
Elemento	Und.	€/und.	total
Panel aglomerado+corcho (encolado)	1	32,32 €	32,32 €
Perfil aluminio lateral	2	3,60 €	7,20 €
Perfil aluminio superior	1	5,96 €	5,96 €
Perfil aluminio inferior	1	7,66 €	7,66 €
Tornillería autotaladrante	18	0,03 €	0,54 €
Escuadras de unión perfiles	4	0,35 €	1,40 €
Accesorios para colgar a pared (2 pletinas + tacos + tornillos)	1	1,36 €	1,36 €
Embalaje - planchas de cartón	2	3,25 €	6,50 €
M.O. Montaje + Embalaje (minutos)	10	0,64 €	6,40 €
Transporte			7,97 €
<b>Total coste tablero de corcho</b>			<b>77,31 €</b>
<b>Precio venta</b>			<b>85,00 €</b>
<b>Margen industrial</b>		<b>9,05%</b>	<b>7,69 €</b>

sandwich			
M.P.			
Tablero aglomerado 1960x972x10 mm	1	8,11 €	8,11 €
Plancha de corcho 1960x975x5 mm	1	14,42 €	14,42 €
Cola blanca	1	1,60 €	1,60 €
M.O. + COSTE MÁQUINA			
Encolado (minutos)	9	0,91 €	8,19 €
<b>Total tablero</b>			<b>32,32 €</b>

La licitadora, **Servicios Deportivos Integrales Canarios (SERDICAN)** en escrito presentado en tiempo y en forma, con respecto al lote 46 «Balones baloncesto», al lote 50«Portería fútbol sala (juego 2 uds.)», al lote 54 «Lote práctica Floorball Hockey», al lote 55 «Escalera agilidad plana» y al lote 56 «Conos» justifica y argumenta lo siguiente:

- 1.- *Somos distribuidores de material deportivo para Canarias, desde hace más de veinte años.*
- 2.- *Tenemos unas tarifas especiales con distintos fabricantes, con precios bastante competitivos en el sector.*
- 3.- *Tenemos acuerdos con navieras y agencias de transporte, que nos generan ahorro en el transporte marítimo de los materiales, dado que traemos material de península todas las semanas.*
- 4.- *SERDICAN, es una empresa de servicios y suministro e instalación de equipamiento deportivo de ámbito regional. Hemos suministrado e instalado material y equipamiento deportivo, en distintos centros escolares de todo el archipiélago, todo esto nos permite abaratar costes y presentar precios competitivos.*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB. Y CONTROL SUMI.

Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHTim10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

- 5.- *SERDICAN, tiene acreditada su solvencia técnica y económica, estando al día en todas sus obligaciones tributarias con la AEAT, Agencia Tributaria Canaria, Seguridad Social y resto de administraciones públicas, con las que mantiene relación mercantil, así como con todos los trabajadores de la Empresa. No estamos incurso en ningún procedimiento concursal de acreedores, garantizando la ejecución de este contrato por el precio propuesto.*
- 6.- *El personal de la Empresa está acogido al Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios.*
- 7.- *Tanto la Empresa como sus trabajadores cumplen con las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo, cuyo cumplimiento se garantiza con la contratación de una empresa externa para la prevención, seguridad, higiene, ergonomía, sicosociología aplicada, medicina del trabajo y riesgos laborales.*
- 8.- *Nuestra estructura como Empresa, de marcado carácter funcional, con una especialización del personal, que nos permite una importante disminución de los gastos generales, frente a empresas con mayor tamaño y estructuras más complejas. Al mismo tiempo, este carácter austero y versátil nos hace ser ágiles, resolutivos, efectivos y competitivos en la prestación de nuestros servicios, mejorando los plazos de respuesta y calidad de ejecución.*
- 9.- *Esta Empresa dispone en vigor de las certificaciones de calidad: UNE EN ISO 14001:2015; UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 45001:2018.*
- 10.- *Para optar a la adjudicación de este concurso, la Empresa ha renunciado a parte del margen comercial que habitualmente se aplica.*
- 11.- *Dentro de la política comercial, prevemos conseguir aumento de beneficios, al obtener la adjudicación de más concursos, para lo que debemos ser competitivos en este sector del mercado, trabajando en la línea de la economía en escala.*
- 12.- *La oferta realizada por esta Empresa a la que represento, forma parte de nuestra política comercial, por lo que se COMPROMETE EXPRESAMENTE A EJECUTAR EL CONTRATO QUE SE LE ADJUDIQUE, en los términos descritos en la oferta realizada para optar al mismo.”*

Una vez recibida la documentación de las licitadoras para justificación de las ofertas anormalmente bajas, presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP), se le da traslado a la Sección de Recepción de Suministros para que indicase si quedaba o no justificada la posibilidad de ejecución de los contratos a los precios ofertados y las condiciones descritas por las licitadoras, y en fecha 21 de junio de 2024, emite informe de valoración de los documentos justificativos presentados, en el que se concluye que:

*De acuerdo con la documentación aportada, y a juicio de quien suscribe, se considera justificado o explicado satisfactoriamente el bajo nivel de precios ofertados y que las ofertas son viables. Informes que elevo a la mesa de contratación que será quien habrá de informar y elevar propuesta al Órgano de Contratación sobre la viabilidad de las ofertas presentadas por Fernando Chacón Miguel, S.L., Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L., Emilio Gómez Abellán, Forespan, S.A, SACAI S. A y Servicios Deportivos Integrales Canarias.*

*Además con el fin de lograr un cumplimiento adecuado y satisfactorio del contrato, el órgano de contratación establecerá los mecanismos adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato para garantizar el desarrollo adecuado sin que se produzca merma en la calidad del suministro contratado, art. 149.7 LCSP.*

A la vista del informe técnico y de su exposición a los miembros de la mesa, dicho órgano de asistencia hace suyas las valoraciones contenidas en el precitado informe, hace un receso al objeto de la emisión del informe técnico sobre los criterios de adjudicación, y posteriormente se vuelve a reunir para fijar las calificaciones, que se relacionan a continuación:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB. Y CONTROL SUMI.	Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31 Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0GS6wJA1epNSgnOHTiM10lr50KoutZ8co	 
El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47	

LOTE 1	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

LOTE 2	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FORESPAN, S.A.	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>95</b>
BENIART, S.A.	93,03	1	94,03
SACAI, S.A.	89,28	0	89,28

LOTE 3	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FORESPAN, S.A.	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>95</b>
SACAI, S.A.	91,82	0	91,82

LOTE 4	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
EMILIO GÓMEZ ABELLÁN	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>
FORESPAN, S.A.	77,52	1	78,52
METAL CONFORT, S.L.	92,33	6	98,33
SACAI, S.A.	72,53	0	72,53

LOTE 5	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
EMILIO GÓMEZ ABELLÁN	<b>91,32</b>	<b>6</b>	<b>97,32</b>
FORESPAN, S.A.	83,53	1	84,53
SACAI, S.A.	94	0	94

LOTE 6	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>
SACAI, S.A.	90,38	0	90,38

LOTE 7	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FORESPAN, S.A.	83,33	1	84,33
SACAI, S.A.	<b>94</b>	<b>0</b>	<b>94</b>

LOTE 8	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES S.L.U.	84,71	6	90,71
ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPELERÍA, S.L.	<b>94</b>	<b>6 (*)</b>	<b>100</b>
FORESPAN, S.A.	86,17	1	87,17
IBERDIDACTIC S.L.	<b>94</b>	<b>6 (*)</b>	<b>100</b>
SACAI, S.A.	88,09	0	88,09

(\*) EMPATE

LOTE 9	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES S.L.U.	72,82	6	78,82

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

 Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

 En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPELERÍA, S.L.	90,61	6	96,61
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L	81,29	6	87,29
FORESPAN, S.A.	94	1	95
IBERDIDACTIC S.L.	78,71	6	84,71
SACAI, S.A.	91,67	0	91,67

LOTE 10	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
EMILIO GÓMEZ ABELLÁN	94	6	100
FORESPAN, S.A.	84,49	1	85,49
METAL CONFORT, S.L.	83,68	6	89,68
SACAI, S.A.	86,03	0	86,03

LOTE 11	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
CANON ESPAÑA, S.A.U	94	1	95

LOTE 12	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	94	6	100

LOTE 13	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	94	6	100

LOTE 14	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

LOTE 15	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FORESPAN, S.A.	94	1	95

LOTE 16	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
ÁNGEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	94	3	97

LOTE 17	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
DESIERTO			

LOTE 18	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	94	6	100

LOTE 19	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

LOTE 20	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94
FORESPAN, S.A.	84,13	1	85,13

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/ND. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

 Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

 En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

LOTE 21	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 22	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 23	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94
FORESPAN, S.A.	92,10	1	93,10

  

LOTE 24	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94
FORESPAN, S.A.	83,83	1	84,83

  

LOTE 25	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94
FORESPAN, S.A.	90,45	1	91,45

  

LOTE 26	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 27	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 28	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 29	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 30	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 31	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 32	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	93,10	6	99,10
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 33	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SACAI, S.A.	94	0	94

  

LOTE 34	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
---------	--------	------------------	-------

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
 MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

 Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
 Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

 En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
 documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES S.L.U.	80,87	6	86,87
ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPELERÍA, S.L.	91,97	6	97,97
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>
IBERDIDACTIC S.L.	88,60	6	94,60
SACAI, S.A.	83,76	0	83,76

<b>LOTE 35</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
FORESPAN, S.A.	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>95</b>

<b>LOTE 36</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	87,99	6	93,99
METAL CONFORT, S.L.	<b>88,19</b>	<b>6</b>	<b>94,19</b>
SACAI, S.A.	94	0	94

<b>LOTE 37</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
FORESPAN, S.A.	89,88	1	90,88
METAL CONFORT, S.L.	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

<b>LOTE 38</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
BENIART, S.A.	76,59	1	77,59
FORESPAN, S.A.	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>95</b>

<b>LOTE 39</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
BENIART, S.A.	76,59	1	77,59
FORESPAN, S.A.	<b>94</b>	<b>1</b>	<b>95</b>

<b>LOTE 40</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
FERNANDO CHACÓN MIGUEL, S.L.	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

<b>LOTE 41</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

<b>LOTE 42</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

<b>LOTE 43</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

<b>LOTE 44</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>TOTAL</b>
DESIERTO			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

 Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

 En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

LOTE 45	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 46	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 47	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 48	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 49	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 50	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 51	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 52	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
DESIERTO			

LOTE 53	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 54	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 55	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 56	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

 MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

 Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

 En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHTiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

LOTE 57	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 58	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, S.L.	94	6	100

LOTE 59	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
DESIERTO			

LOTE 60	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
DESIERTO			

LOTE 61	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
DESIERTO			

Una vez fijadas las valoraciones de los criterios cuantificables de forma automática en base al informe realizado por la Sección de Recepción de Suministros se constata que hay un empate en las puntuaciones totales del lote 8 «Pizarra vitrificada» entre las empresas Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L. e Iberdidactic S.L.

LOTE 8	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL
ALEXIS MELIAN DISTRIBUCIONES S.L.U.	84,71	6	90,71
ELNUBA DISTRIBUCIONES DE PAPELERÍA, S.L.	94	6 (*)	100
FORESPAN, S.A.	86,17	1	87,17
IBERDIDACTIC S.L.	94	6 (*)	100
SACAI, S.A.	88,09	0	88,09

(\*) empate

Así, se procede a estudiar la documentación aportada por ambas empresas, de acuerdo con los criterios de desempate establecidos en la cláusula 12.3 del PCAP. En este sentido, ninguna de ellas presenta documentación al respecto, por lo que, de conformidad con la referida cláusula del PCAP, el desempate debe resolverse en último término por sorteo.

Por lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del suministro de referencia **ACUERDAN por unanimidad de los presentes**, lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar el acta de la sesión de fecha 5 de junio de 2024.

**Segundo.-** Admitir la oferta presentada por la licitadora Beniart, S.A., al haber subsanado los defectos de la documentación requerida.

**Tercero.-** Entender justificada la viabilidad de las ofertas presentadas por las licitadoras Fernando Chacón Miguel, Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L., Emilio Gómez Abellán, Forespan, S.A., Sacai, S.A. y Servicios Deportivos Integrales Canarias en base a lo declarado por las mismas en respuesta a los

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHtiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47

**Dirección General de Infraestructuras  
y Equipamientos**

requerimientos efectuados conforme al artículo 149 de la LCSP, al considerarse que las ofertas son viables y las justificaciones son adecuadas para cumplir con el objeto del contrato.

**Cuarto.-** Proponer al órgano de contratación la realización de un sorteo en acto público entre las licitadoras Elnuba Distribuciones de Papelería, S.L. e Iberdidactic S.L., al mantenerse el empate en la valoración total de las ofertas presentadas en relación al lote 8 «Pizarra vitrificada», al objeto de resolver el mismo.

De todo lo cual, como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Sra. Presidente la presente acta.

**LA PRESIDENTE,**  
Fdo. M<sup>a</sup> Concepción Zamorín Fernández

**LA SECRETARIA,**  
Fdo. María Pérez Rodríguez

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CONCEPCION ZAMORIN FERNANDEZ - J/SEC. RECEPCION SUMINISTRO  
MARIA PEREZ RODRIGUEZ - J/NDO. DISTRIB.Y CONTROL SUMI.

Fecha: 28/06/2024 - 12:41:31  
Fecha: 28/06/2024 - 09:44:41

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0GS6wJAlepNSgnOHTiM10lr50KoutZ8co



El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 13:06:47